


ACTA DE SUPERVISIÓN NO. 002.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-003-2025		
CONTRATISTA: YENNY YELENA ARCILA VIDAL		CC.: 1.097.037131
SUPERVISOR: PABLO ARTURO GONZALEZ ALDANA.		CARGO: PERSONERO MUNICIPAL.
PLAZO DEL CONTRATO: 19 DE MARZO DE 2025 AL 16 DE JUNIO DE 2025.		VIGENCIA: NOVENTA (90) DÍAS.
1.- FECHA INICIACIÓN: 19 DE MARZO DE 2025. 2.- FECHA DE TERMINACIÓN: 16 DE JUNIO DE 2025.		N° CDP 00334 DEL 2025/03/17. N° RP 000704 DEL 2025/03/18.
VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.800.000).		
FECHA DEL INFORME: 20 DE MAYO DE 2025.	PERIODO INFORMADO DESDE EL 18 DE ABRIL DEL 2025 AL 17 DE MAYO DE 2025.	
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PUBLICIDAD APOYANDO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA."		
ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:		
ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
1 Prestar apoyo en la ejecución de la estrategia de comunicación externa de la Personería de Quimbaya Quindío, en el marco del Plan Estratégico de Comunicaciones, que permita la socialización permanente del portafolio de servicios y los logros de gestión de la entidad, así como la promoción y difusión de los derechos humanos dirigida a grupos de interés y comunidad en general, a través de los siguientes mecanismos: Toma de registros fotográficos, elaboración de piezas gráficas y audiovisuales, boletines, comunicados, así como otros contenidos para la promoción y difusión de los derechos humanos, mecanismos para su protección, mecanismos de participación ciudadana, fechas conmemorativas, entre otros.	Se prestó apoyo en la ejecución de la estrategia de comunicación externa de la Personería de Quimbaya Quindío y la defensa de los derechos humanos.	
2 Prestar apoyo en el manejo y actualización de la página web, redes sociales y demás medios de comunicación a cargo de la Personería. El manejo de la página web de la entidad como debe hacerse de acuerdo con los lineamientos generales de la política de gobierno digital y de la Ley 1712 de 2014.	<ul style="list-style-type: none"> Para esta obligación, en el periodo informado no hubo procesos tendientes al cumplimiento en el manejo de la página web de la entidad como debe hacerse de acuerdo con los lineamientos generales de la política de gobierno digital y de la Ley 1712 de 2014 	N/A

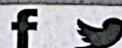


PERSONERIA
de Quimbaya

3	Acompañar los eventos y actividades de promoción y difusión de la oferta institucional de la Personería municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento en la conmemoración Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas - centro metropolitano de convenciones. - 1 de mayo en la celebración del día internacional del trabajo - Celebración día de la madre 	
4	Prestar apoyo en la ejecución de actividades tendientes al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de Acción de la Personería 2025 y aquellas que estén relacionadas con el objeto contractual.	Para esta obligación, en el periodo informado no hubo procesos tendientes al cumplimiento de las metas previstas en el Plan de acción de la personería 2025.	<ul style="list-style-type: none"> • N/A
5	Prestar apoyo en la elaboración de comunicados o presentaciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	Se realizó pieza graficas sobre acompañamientos en procesos de inspección de policía	

Ministerio Público
Personería Municipal de Quimbaya
Carrera 6 Calle 12 Esquina.
E mail: personeria@quimbaya-quindio.gov.co
Quimbaya - Quindío - Colombia

www.personeria-quimbaya.gov.co





PERSONERIA
de Quimbaya

ANEXOS: CUENTA DE COBRO, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y ACTA DE SUPERVISIÓN	Se presentan los respectivos anexos.	Carpeta del contratista en el archivo de la oficina de la Personería Municipal.													
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL: SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE EL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE EL PERIODO INFORMADO.															
RECURSOS UTILIZADOS: LOS RECURSOS SUMINISTRADOS POR LA PERSONERIA DE QUIMBAYA.															
EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL.															
CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN: SATISFACTORIO.															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NUMERO DEL ACTA</th> <th>VALOR TOTAL</th> <th>VALOR EJECUTADO</th> <th>SALDO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001</td> <td>\$ 4.800.000</td> <td>\$ 1.600.000</td> <td>\$ 3.200.000</td> </tr> <tr> <td>002</td> <td>\$ 4.800.000</td> <td>\$ 3.200.000</td> <td>\$ 1.600.000</td> </tr> </tbody> </table>				NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO	001	\$ 4.800.000	\$ 1.600.000	\$ 3.200.000	002	\$ 4.800.000	\$ 3.200.000	\$ 1.600.000
NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO												
001	\$ 4.800.000	\$ 1.600.000	\$ 3.200.000												
002	\$ 4.800.000	\$ 3.200.000	\$ 1.600.000												
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL- ENTIDAD EN LA QUE SE REALIZÓ EL PAGO:															
Comprobante- planilla No: 4601830457	ENTIDAD		VALOR												
Valor del Aporte: \$ 464.400	Salud: ASMET SALUD EPS.	\$ 200.000													
Periodo de Cotización: 2025-04	Pensiones: Protección	\$ 256.000													
	Riesgos Profesionales: Positiva	\$ 8.400													
OBSERVACIONES:															

Nota: Conforme Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el Contratista debe efectuar el pago de la Seguridad Social mes Vencido hasta el 13 día hábil de cada mes.


PABLO ARTURO GONZALEZ ALDANA
PERSONERO DEL MUNICIPIO DE QUIMBAYA (Q).

Ministerio Público
Personería Municipal de Quimbaya
Carrera 6 Calle 12 Esquina.
E mail: personeria@quimbaya-quindio.gov.co
Quimbaya - Quindío - Colombia

www.personeria-quimbaya.gov.co

